



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 MAR 2022

RES. H. N° 0159/22

EXPTE.N° 4247/2021. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adelma De Los Ángeles Yanes; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

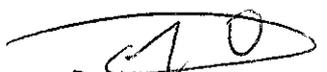
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

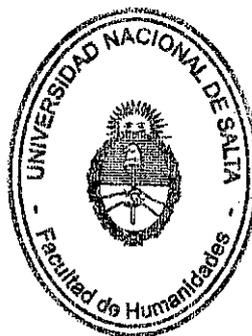
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adelma de Los Ángeles Yanes.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	DE	LA	PERIODO	AL	NOTA
AGUSTÍN FRANCO GIMENEZ MORALES	PSICOPELAGOGÍA ALFABETIZACIÓN	DE	LA	18/03/21 31/03/22	AL	6 (SEIS)
MARIANA ELIZABETH VÁZQUEZ	PSICOPELAGOGÍA ALFABETIZACIÓN	DE	LA	18/03/21 31/03/22	AL	NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa